

>> BOLETÍN

de la exclusión al RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

DOCUMENTOS

- Textos del magisterio sobre migración _____pág. 2

DATOS

- Datos sobre migración en el Perú _____pág.6

OPINIÓN

- La migración venezolana _____pág.9
- Comunicado de la CNDHH - Rechazamos los discursos que relacionan la migración con la inseguridad y criminalidad _____pág. 11



Textos del magisterio sobre migración

APARECIDA

“Uno de los fenómenos más importantes en nuestros países es el proceso de movilidad humana, en su doble expresión de migración e itinerancia, en que millones de personas migran o se ven forzadas a migrar, dentro y fuera de sus respectivos países. Las causas son diversas y están relacionadas con la situación económica, la violencia en sus diversas formas, la pobreza que afecta a las personas, y la falta de oportunidades para la investigación y el desarrollo profesional” (n.73).

“Es expresión de caridad, también eclesial, el acompañamiento pastoral de los migrantes. Hay millones de personas concretas que, por distintos motivos, están en constante movilidad. En América Latina y El Caribe constituyen un hecho nuevo y dramático los emigrantes, desplazados y refugiados sobre todo por causas económicas, políticas y de violencia” (n.411).

“La Iglesia, como Madre, debe sentirse a sí misma como Iglesia sin fronteras (...) Considera indispensable el desarrollo de una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad, estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas, que

faciliten el encuentro del extranjero con la Iglesia particular de acogida (...) unir criterios y acciones que ayuden a una permanente atención también a los migrantes, que deben llegar a ser también discípulos y misioneros”(n.412).

PAPA FRANCISCO

Carta Encíclica Fratelli Tutti, sobre la amistad social

37. Tanto desde algunos regímenes políticos populistas como desde planteamientos económicos liberales, se sostiene que hay que evitar a toda costa la llegada de personas migrantes. Al mismo tiempo se argumenta que conviene limitar la ayuda a los países pobres, de modo que toquen fondo y decidan tomar medidas de austeridad. No se advierte que, detrás de estas afirmaciones abstractas difíciles de sostener, hay muchas vidas que se desgarran. Muchos escapan de la guerra, de persecuciones, de catástrofes naturales. Otros, con todo derecho, «buscan oportunidades para ellos y para sus familias. Sueñan con un futuro mejor y desean crear las condiciones para que se haga realidad».

38. Lamentablemente, otros son «atraídos por la cultura occidental, a veces con expectativas poco realistas que los exponen a grandes desilusiones. Traficantes sin

escrúpulos, a menudo vinculados a los cárteles de la droga y de las armas, explotan la situación de debilidad de los inmigrantes, que a lo largo de su viaje con demasiada frecuencia experimentan la violencia, la trata de personas, el abuso psicológico y físico, y sufrimientos indescriptibles». Los que emigran «tienen que separarse de su propio contexto de origen y con frecuencia viven un desarraigo cultural y religioso. La fractura también concierne a las comunidades de origen, que pierden a los elementos más vigorosos y emprendedores, y a las familias, en particular cuando emigra uno de los padres o ambos, dejando a los hijos en el país de origen». Por consiguiente, también «hay que reafirmar el derecho a no emigrar, es decir, a tener las condiciones para permanecer en la propia tierra».

39. Para colmo «en algunos países de llegada, los fenómenos migratorios suscitan alarma y miedo, a menudo fomentados y explotados con fines políticos. Se difunde así una mentalidad xenófoba, de gente cerrada y replegada sobre sí misma». Los migrantes no son considerados suficientemente dignos para participar en la vida social como cualquier otro, y se olvida que tienen la misma dignidad intrínseca de cualquier persona. Por lo tanto, deben ser «protagonistas de su propio rescate». Nunca se dirá que no son humanos, pero, en la práctica, con las decisiones y el modo de tratarlos, se expresa que se los considera menos valiosos, menos importantes, menos humanos. Es inaceptable que los cristianos compartan esta mentalidad y estas actitudes, haciendo prevalecer a veces ciertas preferencias políticas por encima de hondas convicciones de la propia fe: la inalienable dignidad de cada persona humana más allá de su origen, color o religión, y la ley suprema del amor fraterno.

40. «Las migraciones constituirán un elemento determinante del futuro del mundo». Pero hoy están afectadas por una «pérdida de ese “sentido de la responsabilidad fraterna”, sobre el que se

basa toda sociedad civil». Europa, por ejemplo, corre serios riesgos de ir por esa senda. Sin embargo, «inspirándose en su gran patrimonio cultural y religioso, tiene los instrumentos necesarios para defender la centralidad de la persona humana y encontrar un justo equilibrio entre el deber moral de tutelar los derechos de sus ciudadanos, por una parte, y, por otra, el de garantizar la asistencia y la acogida de los emigrantes».

41. Comprendo que ante las personas migrantes algunos tengan dudas y sientan temores. Lo entiendo como parte del instinto natural de autodefensa. Pero también es verdad que una persona y un pueblo sólo son fecundos si saben integrar creativamente en su interior la apertura a los otros. Invito a ir más allá de esas reacciones primarias, porque «el problema es cuando esas dudas y esos miedos condicionan nuestra forma de pensar y de actuar hasta el punto de convertirnos en seres intolerantes, cerrados y quizás, sin darnos cuenta, incluso racistas. El miedo nos priva así del deseo y de la capacidad de encuentro con el otro».

121. Entonces nadie puede quedar excluido, no importa dónde haya nacido, y menos a causa de los privilegios que otros poseen porque nacieron en lugares con mayores posibilidades. Los límites y las fronteras de los Estados no pueden impedir que esto se cumpla. Así como es inaceptable que alguien tenga menos derechos por ser mujer, es igualmente inaceptable que el lugar de nacimiento o de residencia ya de por sí determine menores posibilidades de vida digna y de desarrollo.

129. Cuando el prójimo es una persona migrante se agregan desafíos complejos.¹⁰² Es verdad que lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones

para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona. Nuestros esfuerzos ante las personas migrantes que llegan pueden resumirse en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. Porque «no se trata de dejar caer desde arriba programas de asistencia social sino de recorrer juntos un camino a través de estas cuatro acciones, para construir ciudades y países que, al tiempo que conservan sus respectivas identidades culturales y religiosas, estén abiertos a las diferencias y sepan cómo valorarlas en nombre de la fraternidad humana».103

131. Para quienes ya hace tiempo que han llegado y participan del tejido social, es importante aplicar el concepto de “ciudadanía”, que «se basa en la igualdad de derechos y deberes bajo cuya protección todos disfrutan de la justicia. Por esta razón, es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de plena ciudadanía y renunciar al uso discriminatorio de la palabra minorías, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior; prepara el terreno para la hostilidad y la discordia y quita los logros y los derechos religiosos y civiles de algunos ciudadanos al discriminarlos»

133. La llegada de personas diferentes, que proceden de un contexto vital y cultural distinto, se convierte en un don, porque «las historias de los migrantes también son historias de encuentro entre personas y entre culturas: para las comunidades y las sociedades a las que llegan son una oportunidad de enriquecimiento y de desarrollo humano integral de todos». Por esto «pido especialmente a los jóvenes que no caigan en las redes de quienes quieren enfrentarlos a otros jóvenes que llegan a sus países, haciéndolos ver como seres

peligrosos y como si no tuvieran la misma inalienable dignidad de todo ser humano».

134. Por otra parte, cuando se acoge de corazón a la persona diferente, se le permite seguir siendo ella misma, al tiempo que se le da la posibilidad de un nuevo desarrollo. Las culturas diversas, que han gestado su riqueza a lo largo de siglos, deben ser preservadas para no empobrecer este mundo. Esto sin dejar de estimularlas para que pueda brotar algo nuevo de sí mismas en el encuentro con otras realidades. No se puede ignorar el riesgo de terminar víctimas de una esclerosis cultural. Para ello «tenemos necesidad de comunicarnos, de descubrir las riquezas de cada uno, de valorar lo que nos une y ver las diferencias como oportunidades de crecimiento en el respeto de todos. Se necesita un diálogo paciente y confiado, para que las personas, las familias y las comunidades puedan transmitir los valores de su propia cultura y acoger lo que hay de bueno en la experiencia de los demás».

135. Retomo ejemplos que mencioné tiempo atrás: la cultura de los latinos es «un fermento de valores y posibilidades que puede hacer mucho bien a los Estados Unidos. [...] Una fuerte inmigración siempre termina marcando y transformando la cultura de un lugar. En la Argentina, la fuerte inmigración italiana ha marcado la cultura de la sociedad, y en el estilo cultural de Buenos Aires se nota mucho la presencia de alrededor de 200.000 judíos. Los inmigrantes, si se los ayuda a integrarse, son una bendición, una riqueza y un nuevo don que invita a una sociedad a crecer»

Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium

210. Los migrantes me plantean un desafío particular por ser Pastor de una Iglesia sin fronteras que se siente madre de todos. Por ello, exhorto a los países a una generosa apertura, que en lugar de temer la destrucción de la identidad local sea capaz

de crear nuevas síntesis culturales. ¡Qué hermosas son las ciudades que superan la desconfianza enfermiza e integran a los diferentes, y que hacen de esa integración un nuevo factor de desarrollo! ¡Qué lindas son las ciudades que, aun en su diseño arquitectónico, están llenas de espacios que conectan, relacionan, favorecen el reconocimiento del otro!



Datos migración en el Perú

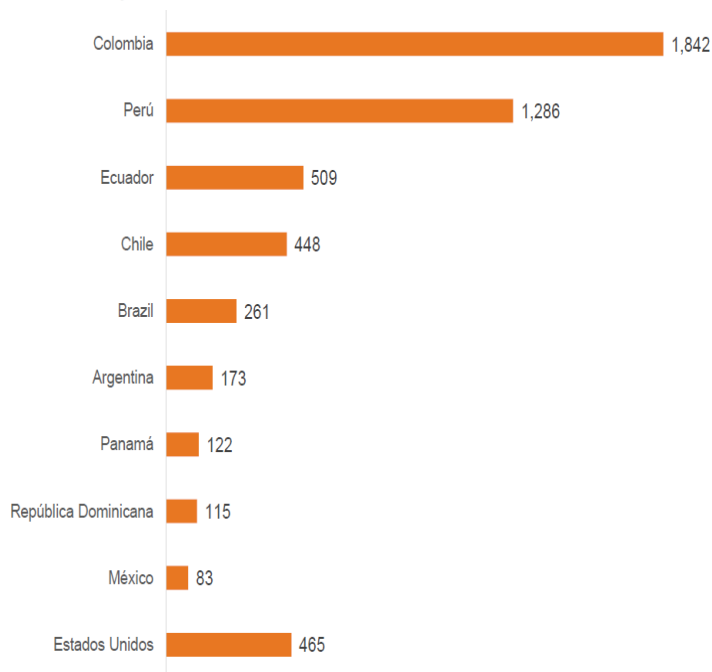
1. Tomado de Darrell Bricker, Alfredo Torres, Javier Álvarez
Un vistazo al futuro, la población en el planeta y el Perú (2022)

a. La migración venezolana es una de las más grandes de los últimos tiempos en la región

La migración venezolana es una de las más grandes de los últimos tiempos en la región

TOP 10 – Países de América Latina y el Caribe con mayor cantidad de habitantes venezolanos (Enero - 2022)

(Miles)

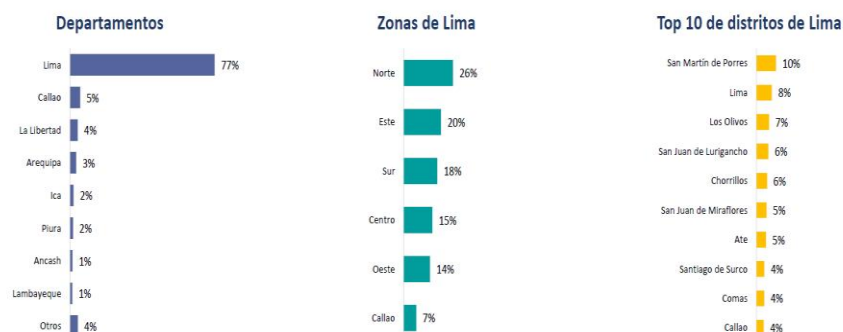


b. Población venezolana en el Perú
¿En qué departamentos, zonas y distritos se ubica?

POBLACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ

Al 2022 son 1'286,464 venezolanos en el Perú

¿En qué departamentos, zonas y distritos se ubican?

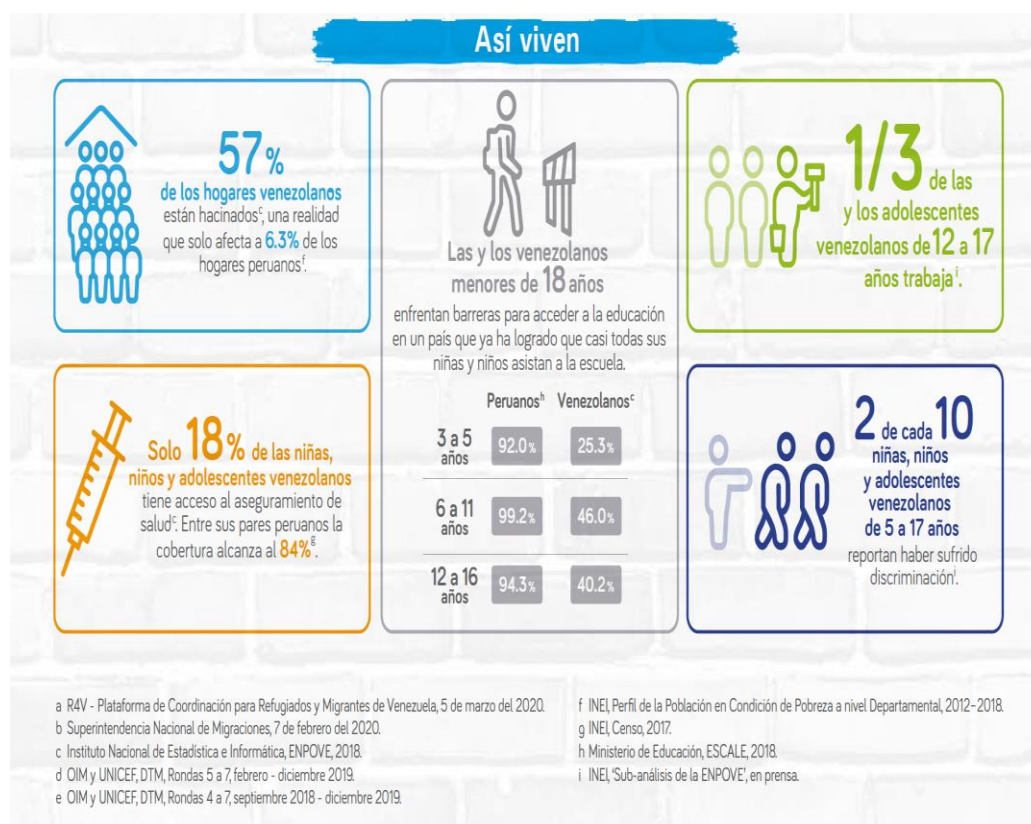


Fuente: Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela
Fuente: Características sociodemográficas de la migración venezolana en el Perú 2017 - 2020 - Migraciones Superintendencia Nacional
Elaboración: Ipsos Perú

55 © Ipsos | Macrotendencias que están cambiando al Perú

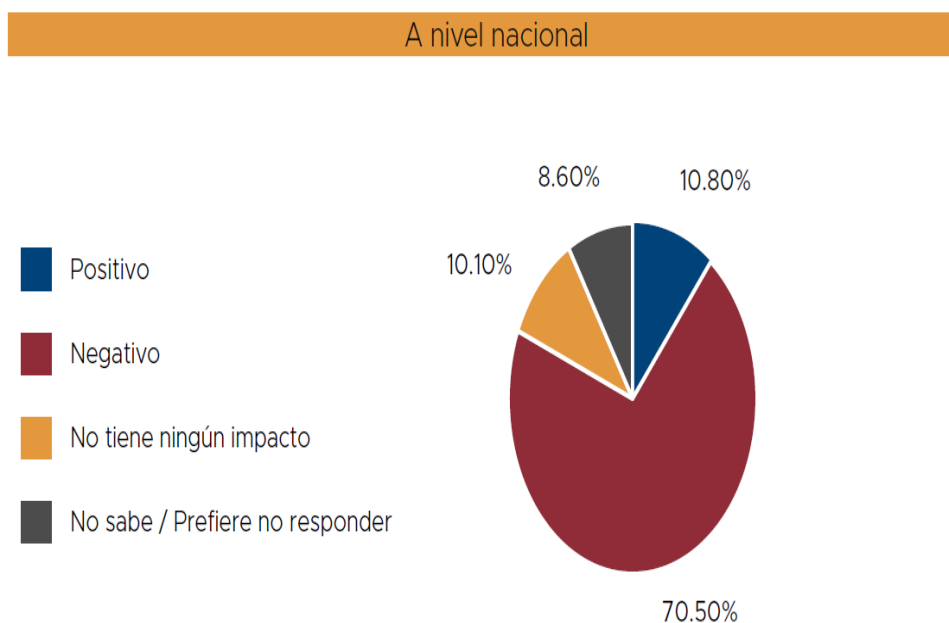


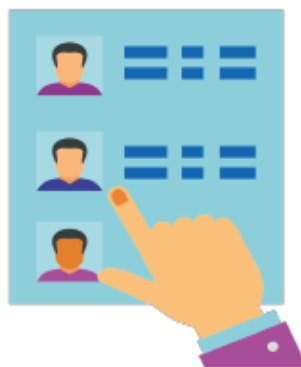
2. Tomado de UNICEF (2021). Los chicos nuevos del barrio.
Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú.



3. *Tomado de IDEHPUCP ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE MIGRACIÓN VENEZOLANA EN PERÚ, Junio 2021*

**¿CONSIDERA QUE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA
TIENE UN IMPACTO POSITIVO O
NEGATIVO EN EL PERÚ?**





La migración venezolana

Después de Colombia, el Perú es el país donde han migrado más venezolanos. Según Ipsos dicha población se estima en 1'286,000, aunque el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes – Perú la estima en un poco más: 1'320,000. El crecimiento ha sido exponencial en pocos años. Efectivamente, en diciembre del 2016, los venezolanos residentes en nuestro país eran 6,615.

Entre los problemas que enfrenta esta numerosa población se encuentran el acceso a servicios de educación y salud, a un empleo y vivienda digna, así como también enfrentar la discriminación y xenofobia cotidiana. Veamos:

Educación

Entre la población migrante venezolana encontramos unos 142,000 mil niños, niñas y adolescentes, quienes han visto dificultado su acceso a la educación. Es así que menos de la mitad de ellos atendía los servicios educativos en la etapa pre pandemia, debido a barreras burocráticas para su admisión escolar, que no toman en cuenta las condiciones en que han tenido que migrar. Otro factor que conspira en contra de la continuidad de los estudios de la comunidad venezolana en el país es la falta de recursos económicos para solventarlos.

El diario español El País, en diciembre del 2020 daba cuenta de esta problemática, señalando que “Un 74% de los niños de la diáspora venezolana en el país andino no asiste a educación inicial, un 54% no va a primaria y un 60% no está matriculado en

secundaria. Unesco señala que aunque en Lima antes de la pandemia había 339 colegios habilitados para recibir a migrantes, el Ministerio de Educación calcula que, en la capital, 37.400 venezolanos no están cubiertos por el sistema educativo, y solo el 1% tiene acceso a educación superior”¹.

Salud

A la fecha solo el 29% de niños y niñas venezolanos menores de 6 años está inscrito en el Seguro Integral de Salud (SIS), a pesar de que el acceso a este servicio es gratuito hasta los cinco años de edad. Por otro lado, el 82% de venezolanos menores de 18 años no cuenta con ningún seguro de salud².

Discriminación y xenofobia

Si bien al inicio de la migración la población peruana, a pesar de no estar acostumbrada a grandes olas migratorias en los dos últimos siglos, los acogió con cierta simpatía, hoy es mayoritario el sentimiento negativo hacia los migrantes venezolanos. Gran responsabilidad en este cambio de opinión la tienen los medios de comunicación que, al igual que en otros países, han hecho una excesiva cobertura de los actos delincuenciales cometidos por ciudadanas o ciudadanos venezolanos, sin precisar que eran una minoría, como lo demuestran los estudios serios hechos al respecto.

Uno de esos estudios concluye que “En general, el análisis usando datos de 2019 sugiere que los inmigrantes venezolanos cometen sustancialmente menos delitos que la población nativa con respecto a su proporción dentro de la población en general,

lo que indica que las percepciones públicas sobre un alza en criminalidad causada por los inmigrantes son erróneas”³.

Por eso otros autores sostienen que “resulta imposible para gran parte de la población migrante acceder a trabajos, viviendas y servicios de salud en condiciones de igualdad. En este contexto de exclusión generalizada, se suman procesos de irregularización de la población migrante, específicamente venezolana, y una discriminación y xenofobia en alza”

Como bien señalan dichos autores “La crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia del COVID-19 ha agravado esta situación de falta de derechos. La población migrante se ha visto impactada en todos los aspectos de la vida diaria como vivienda, salud, alimentación, educación y trabajo”⁴.

Pobreza

Un informe del Banco Mundial señala que la tasa de pobreza en migrantes y refugiados venezolanos en el Perú se ha incrementado a 59% debido a la crisis provocada por el COVID-19, alcanzando actualmente al 59% de ellos⁵.

El Papa Francisco siempre ha tenido una especial preocupación por la población migrante. En su encíclica *Fratelli Tutti* señala que “Nuestros esfuerzos ante las personas migrantes que llegan pueden resumirse en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar” (n.129) y que “hay que promover su inserción social, favorecer la reagrupación familiar y preparar a las comunidades locales para los procesos integrativos” (n.130).

1) <https://elpais.com/sociedad/2020-12-21/mas-del-60-de-los-venezolanos-menores-de-17-anos-que-viven-en-peru-no-va-a-la-escuela.html>

2) UNICEF (2021). *Los chicos nuevos del barrio. Evidencias de la situación de las niñas, niños y adolescentes venezolanos en el Perú*. Se puede bajar de <https://www.unicef.org/peru/informes/chicos-nuevos-barrio-evidencia-situacion-ninez-adolescencia-venezolana-peru>

3) Bahar, D., Dooley, M. y Selee, A. *Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas: Un análisis de los datos en Colombia, Perú y Chile*. Migration Policy Institute & Global Economy and Development at Brookings (septiembre 2020) Se puede bajar de <https://www.brookings.edu/es/research/inmigrantes-venezolanos-crimen-y-percepciones-falsas-un-analisis-de-los-datos-en-colombia-peru-y-chile/>

4) Blouin, C., Palla, I., Zamora, C. y Ruiz, Y. (2021). *Inclusión social de personas migrantes y refugiadas durante la pandemia por COVID-19 en Perú*. Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 2. Disponible en: <https://www.caminaramericas.org/documentos>, p.62

5) Cf. Ojo Público Carla Díaz Gonzales *Xenofobia: mensajes de odio hacia venezolanos aumentaron nueve veces en la campaña electoral*

Rechazamos los discursos que relacionan la migración con la inseguridad y criminalidad*

**Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*

Desde el Grupo de Movilidad Humana de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDHH) hemos registrado en las últimas semanas discursos de líderes políticos que vinculan la migración con un aumento de la criminalidad y la inseguridad en el Perú. El pasado 21 de febrero, el Alcalde de La Molina dio un discurso para restringir a los ciudadanos extranjeros ejercer actividades de mototaxi, taxi y servicio de delivery bajo el argumento de que “70%-80% está atentando todos los días contra nuestra tranquilidad” y la falta de una política migratoria efectiva. Asimismo, registramos que el Alcalde de Arequipa el pasado 8 de febrero solicitó la expulsión de personas migrantes que se encuentran en situación migratoria irregular y aquellos que atentan contra “el orden público y el orden interno”.

También se han presentado tres proyectos de ley en el Congreso, proyecto de ley N°1280/2021-CR, que busca modificar la actual ley de migraciones para incorporar nuevos supuestos de expulsión; el proyecto de ley N°1354/2021-CR, que busca la expulsión y la restricción de acceso al territorio de ciudadanos extranjeros por motivos de inseguridad ciudadana; y, en la misma línea, el proyecto de ley N°1309/2021-CR, que propone suspender la calidad migratoria de personas que cometan un delito fuera o dentro del territorio nacional por razones de seguridad nacional.

Desde el Grupo de Movilidad Humana de la CNDHH (y todos sus miembros asociados) manifestamos que:

1- La lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad no debe abordarse desde las políticas y normas migratorias, sino en el marco de lo establecido en el Código Penal y las respectivas estrategias y políticas que buscan prevenir y penalizar los actos delictivos.

2- Hay una incoherencia en las declaraciones de los líderes y grupos parlamentarios y la normativa

peruana en el ámbito migratorio y de refugio. El Estado peruano cuenta con una Política Nacional de Migraciones y una Ley de Migraciones, que tienen por principio no criminalizar la migración irregular y un enfoque de derechos humanos. Asimismo, tiene la obligación de salvaguardar la seguridad y la no devolución de aquellas personas que requieren protección internacional bajo la condición de refugiado, como está establecido en la Ley de Refugio.

3- Según informes del Migration Policy Institute, CIUP y Equilibrium CenDE no hay relación significativa entre la migración venezolana y un aumento de la delincuencia.

4- Encontrarse de manera irregular en el país es una falta administrativa y tiene normalmente un carácter temporal hasta que resuelven los trámites de registro y permanencia. Los discursos que asocian directamente a las personas migrantes en situación irregular con la delincuencia se basan en discriminación y contravienen la propia normativa migratoria, así como los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano al respecto.

5- Nos preocupa el tinte xenófobo de los discursos que hacen referencia a ciudadanos extranjeros pero que en sus argumentos enfatizan en la nacionalidad venezolana.

Por tanto, desde el Grupo de Movilidad Humana, Rechazamos estos discursos por parte de líderes y servidores públicos, quienes juegan un papel importante en la construcción de la opinión pública. El impacto de estas narrativas o la falta de liderazgos políticos para hacerles frente se refleja en un mayor rechazo, miedo y discriminación basada en la nacionalidad hacia el colectivo de personas migrantes y refugiadas, lo que resulta en un deterioro de la convivencia en el Perú.

MIGRAR NO ES DELITO

Grupo de Movilidad Humana de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos